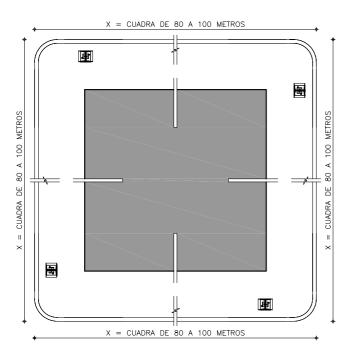
## Cartilla de Mobiliario Urbano

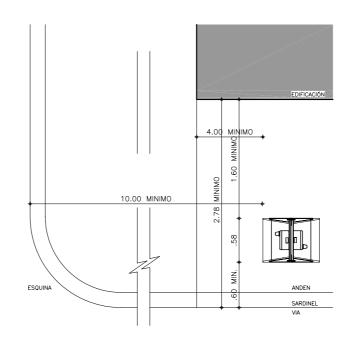


# Teléfono público de pedestal

20



UBICACIÓN DE TELÉFONOS DE PEDESTAL EN CUADRA TÍPICA EN CADA COSTADO DE UNA CUADRA DE CIEN METROS NO DEBERÁ APARECER MÁS QUE UN TELÉFONO PÚBLICO DE PEDESTAL SIGUIENDO EL TIPO DE DISPOSICIÓN QUE INDICA EL DIBUJO.

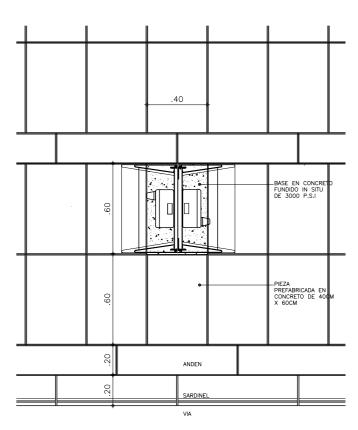


UBICACIÓN EN RELACIÓN A ANDÉN Y A ESQUINA
ESTE TIPO DE TELÉFONO SE UBICARÁ DONDE SEA NECESARIO CUBRIR UNA
DEMANDA NO SUPLIDA POR TELÉFONOS PÚBLICOS UBICADOS EN TIENDAS O
RECINTOS CERRADOS.

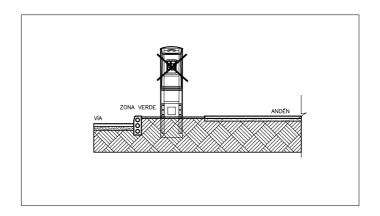
#### Recomendaciones de ubicación

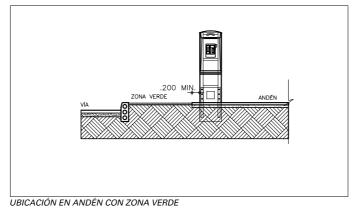
Se ubicará donde sea necesario cubrir una demanda no suplida o con teléfonos públicos ubicados en tiendas y recintos cerrados. Debe evitar obstruir la circulación y la visibilidad en las zonas peatonales y esquinas. Se debe distanciar como mínimo 50 centímetros del borde del sardinel dejando siempre un andén de mínimo 1,50 metros libres hacia uno de sus costados. Siempre deberán tener la acometida subterránea.

Ver Decreto 198 de 2000



UBICACIÓN SEGÚN CARTILLA DE ANDENES T.E.P





LOS TELÉFONOS DE PEDESTAL DEBERÁN ESTAR INSTALADOS SOBRE LA ZONA DURA DEL ANDÉN Y NUNCA SOBRE LA ZONA VERDE EN CASO DE QUE ESTA EXISTA.

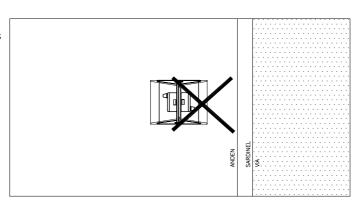
## Cartilla de Mobiliario Urbano

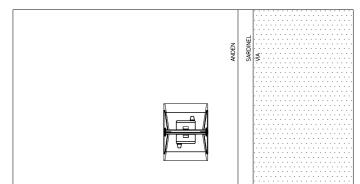


## Teléfono público de pedestal

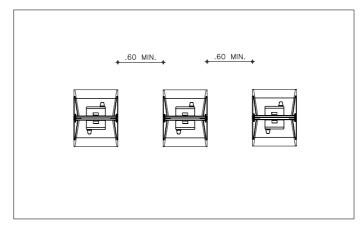
20

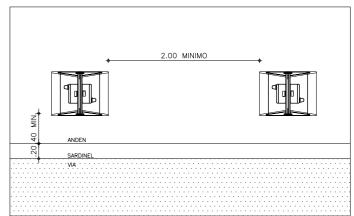
POSICIÓN CABINA TELEFÓNICA CON RELACIÓN AL ANDÉN EL TELÉFONO PÚBLICO DE PEDESTAL DEBERÁ UBICARSE SIEMPRE CON LAS CARAS CERRADAS PARALELAS AL SENTIDO DE LA VÍA.



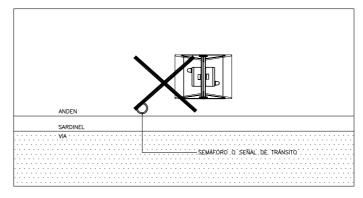


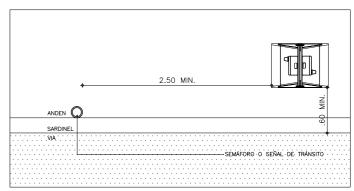
UBICACIÓN DE TELÉFONOS EN GRUPOS
EN EL CASO DE GRUPOS ALINEADOS PARA ANDENES, NO SE AUTORIZARÁ LA COLOCACIÓN
DE DOS O MÁS TELÉFONOS SOBRE UNA MISMA CUADRA O COSTADO DE MANZANA A
MENOS DE QUE SE TRATE DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE ESPACIO PÚBLICO SOBRE UNE
EJE VIAL O DE CIRCULACIÓN PEATONAL.





UBICACIÓN EN RELACIÓN A SEMÁFOROS, SEÑALES O POSTES
NUNCA SE DEBERÁ UBICAR EL TELÉFONO A MENOS DE 2,50 METROS DE DISTANCIA DE
SEMÁFOROS Y SEÑALES DE TRÁNSITO PARA PERMITIR PLENA VISIBILIDAD. PARA CADA
PROYECTO SE DEBERÁN TENER EN CUENTA LOS ELEMENTOS EXISTENTES EN EL LUGAR
EVITANDO LA CERCANIA INDESEADA ENTRE PIEZAS NUEVAS Y PIEZAS EXISTENTES
PREVIAMENTE.





UBICACIÓN EN RELACIÓN A OTRAS PIEZAS DE MOBILIARIO NUNCA SE DEBERÁ UBICAR EL TELÉFONO A MENOS DE 2,50 METROS DE DISTANCIA DE OTRAS PIEZAS DE MOBILIARIO.

